REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-8-20105-22

LUGAR Y FECHA: 23 DIC 2022

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel OCTAVIO OLAYA USECHE Regional de Aseguramiento en Salud N6

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.953.346 de Bogotá

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N6

DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCION DE TRASLADO: Orden Interna 122 del 03/08/2020.

RESOLUCION DE DELEGACION: 00684 del 18 de marzo del 2022

CONTRATISTA: ORTOPEDICAS TAO S.A.S.

NIT DE IDENTIFICACION: 900.566.714-4

REPRESENTANTE LEGAL: MONICA MARCELA MEJIA MONTOYA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 43581960 de Medellín

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: Suministro de elementos convencionales y sobre medidas (incluye prótesis oculares con destino a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional RASES 6 incluye usuarios de Antioquia, Urabá y Chocó".

VALOR TOAL CONTRATO: $18.700.000,00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL).

FECHA SUSCRIPCIÓN: 15/06/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE 22/06/2022 HASTA 31/10/2022

VIGENCIA O DURACIÓN: Igual al plazo de ejecución más 60 días calendario

MOVIMIENTO	QUIPU	SIIF
NSD		7 4 22
CDP	430	7 4 22
RESOLUCION		
REG.	55	8/06/22

Valor end
al 31/12/2022.

		REG.
		RESOLUCION
		CDP
		NSD
SIIF	Quipu	MOVIMIENTO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2022

FORMA DE PAGO: facturas de cobro, 30 días siguientes a la prestación del servicio

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Subintendente NORIDA HURTADO MOSQUERA
Líder Área de Rehabilitación UPRES ANTIOQUIA

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS Adición desde el 01/10/2022 hasta el 31/10/2022 por valor de 1.700.000,00 UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
Principal	SIIF 54622 del 22/09/2022	$ 17.000.000,00	SIIF 62622 del 16/06/2022	$ 17.000.000,00
Adición	SIIF 74122 del 22/09/2022	$ 1.700.000,00	SIIF 80622 del 26/09/2022	$ 1.700.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuesta
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

POLIZA No 1 CONTRATO INICIAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 100170958

FECHA DE APROBACIÓN: 22-09-2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:
Mediante la resolución 008 de 01 -01-2014 y en desarrollo de lo consagrado en el decreto 1510 de 2013 título III

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 3.740.000,00	22/09/2022	30/04/2023
CALIDAD DE SERVICIO	$ 9.350.000,00	22/09/2022	30/06/2023

POLIZA No 2 ADICION Y PRORROGA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL S.A.**

NÚMERO DE PÓLIZA: **100170958**

FECHA DE APROBACIÓN: **21-06-2022**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Mediante la resolución 008 de 01 -01-2014 y en desarrollo de lo consagrado en el decreto 1510 de 2013 título III

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 3.400.000,00	15/06/2022	30/03/2023
CALIDAD DE SERVICIO	$ 8.500.000,00	15/06/2022	30/05/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes o servicios (LO QUE APLIQUE) objeto del mismo, así:

5. BALANCE DE PAGOS

Mediante certificación de pagos No. __N/A_ de fecha _12/12/2022 el/la Tesorero/a de la unidad), que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$18.700.000,00	$18.700.000,00	$ 0	$18.700.000,00	$18.700.000,00	$ 0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
332022	333822	357562022	2021-11-11	13.054.999,00	443.870,00	12.611.129,00
369422	370822	386657722	2021-12-09	3.945.001,00	134.130,00	3.810.871,00
369522	370922	386667222	2021-12-09	1.700.000,00	57.800,00	1.642.200,00
TOTALES				**18.700.000,00**	**635.800,00**	**18.064.200,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-192137-DEANT	14-08-2022	Junio 2022
2	GS-2022-192144-DEANT	15-08-2022	Julio 2022

3	GS-2022-227547-DEANT	26-09-2022	Agosto 2022
4	GS-2022-251082-DEANT	23-10-2022	Septiembre 2022
5	GS-2022-273357-DEANT	18-11-2022	Octubre 2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decreto complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del cóntrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA: El representante de LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD –REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6 atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (10/2022) mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍ A NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD — REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6

EL SUPERVISOR: Subintendente NORIDA HURTADO MOSQUERA
Líder Área De Rehabilitación UPRES ANTIOQUIA

POR EL CONTRATISTA: MONICA MARCELA MEJIA MONTOYA
CC 43581960 de Medellín

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 65-8-20105-22, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, determinan como valor no ejecutado del contrato N°65-8-20105-22, la suma de cero pesos con moneda legal $0.00

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declara estar a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.
Para constancia, se firma en Envigado,

23-12-2022

POR LA POLICI A NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6

Teniente Coronel OCTAVIO OLAYA USECHE
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N6

POR EL CONTRATISTA,

MONICA MARCELA MEJIA MONTOYA
Representante Legal
ORTOPEDICAS TAO S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente NORIDA HURTADO MOSQUERA
Líder Área De Rehabilitación UPRES ANTIOQUIA

Elaborado por: SI. Norida Hurtado Mosquera
Revisado por: Abogado Ruben Hincapie
Fecha de elaboración: 22/12/2022
Ubicación C:\Mis documentos\Actas de liquidación2022